



## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**Andrés David Ruiz Riestra**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En relación a la estructura orgánica básica del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en su artículo 5, apartado f, corresponde al Servicio de Comunicación y Observatorio de las Ocupaciones “*elaborar estudios e investigaciones que favorezcan una toma de decisiones basada en evidencias en la planificación y desarrollo de las políticas de competencia del SEPEPA*”, se solicita:

Copia de todos los estudios e investigaciones realizados en relación a este punto desde el año 2022 hasta la actualidad.

Palacio de la Junta General, 27 de marzo de 2024

**Andrés David Ruiz Riestra**

Vº Bº  
PORTAVOZ